

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SENDSEG SENDEROS DE SEGURIDAD OFICINA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 24 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de enero de dos mil diez y nueve a las once horas en el local social de la compañía ubicado en la Cooperativa FICOA DE MONTALVO SL 21 kilómetro 8 ½ de la vía a Daule se reunieron los siguientes socios de la compañía SENDSEG SENDEROS DE SEGURIDAD OFICINA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Néstor Omar Fernández Rodríguez, propietario de Siete mil participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una de la señora **Jhoanna Del Pilar Herrera Fernández** propietaria de Dos mil Novecientas participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una Y, del señor Carlos Enrique San Andrés Viteri propietario de Cien participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una lo cual suman Diez mil participaciones, con un valor de US \$ 1,00 cada una. Se encuentran presentes los socios que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.- Todas las participaciones son iguales e indivisibles, se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General ordinaria para resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

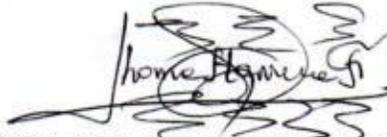
- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias por el año 2018.
- 2) Conocer y resolver por el informe del Gerente por el año 2018.
- 3) Conocer y resolver por el informe del Comisario por el año 2018
- 4) Análisis de los resultados generados en el año 2018

De acuerdo con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se declara instalada, presidiéndola el señor Néstor Omar Fernández Rodríguez Gerente General de la empresa y actuando como Secretaria la señora Johanna Del Pilar Herrera Fernández, Declarada instalada la sesión el Presidente, pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Perdidas & Ganancias por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que desde hace más de ocho días se encuentra a disposición de los señores Socios, para su examen y revisión, tal como lo manda la Ley. El Gerente General aclara algunos datos sobre lo consignado en el Balance y el Estado de Perdidas & Ganancias, y luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas & ganancias por el año 2018.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a leer a la sala su informe de gestiones, el mismo que ya ha sido conocido previamente, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley, reglamentos y normas pertinentes. La Junta General de Socios, de manera unánime declara que aprueba el informe del Gerente. A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. Tras breve discusión se aprueba por unanimidad el informe del Comisario.



**NESTOR OMAR FERNANDEZ RODRIGUEZ**  
Socio  
Gerente General Presidente de la Sesión

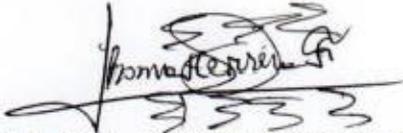


**JOHANNA DEL PILAR HERRA FERNANDEZ**  
Secretaria - Socia



**CARLOS ENRIQUE SAN ANDRÉS VITERI**  
Socio

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-  
Guayaquil, 24 de enero de 2019



**JOHANNA DEL PILAR HERRERA FERNANDEZ**  
SASECRETARIA DE LA SESION